



Congreso de los Diputados

PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

3 de septiembre de 2026

A S U N T O	DISCUTIDO	APROBADO	ENVÍOS Y COMUNICACIONES
JUEVES, 3 DE SEPTIEMBRE			
A las 9 horas			
- Minuto de silencio en memoria del Excmo. Sr. Antonio Landeta, expresidente de la Junta General del Principado de Asturias y ex Diputado de Cortes Generales.			
Asunto previo al orden del día:			
- Juramento o promesa de acatamiento a la Constitución de la siguiente Sra. Diputada: D ^a . María Elena Bondía Pinós		Juró	Órganos directivos de la Secretaría General Boletín
PUNTO ÚNICO. Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento.			
<i>Estos puntos se debaten acumuladamente</i>			
1. Comparecencia, a petición propia, del Presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, al objeto de informar sobre la gestión del Gobierno en relación con los hechos acaecidos en Ceuta desde el pasado día 30 de julio. (Núm. expte 210/000163)	Sí	Celebrada	

*Congreso de los Diputados*

2. Comparecencia urgente del Presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, solicitada por la Sra. Muñoz de la Iglesia y otros 130 Diputados, para informar sobre la gravísima situación que atraviesa la Ciudad Autónoma de Ceuta como consecuencia del incremento de las entradas ilegales de inmigrantes por vía marítima a través de Marruecos a raíz de la imposibilidad de aplicar los rechazos en frontera en ese ámbito; sobre las medidas que piensa adoptar para garantizar la integridad de las fronteras españolas y de la Unión Europea y el ejercicio efectivo de la soberanía nacional; así como para dar explicaciones sobre la política de cooperación del Gobierno con el Reino de Marruecos en materia de control migratorio, el grado de colaboración existente en la contención de los flujos migratorios irregulares y las actuaciones que se están llevando a cabo para evitar que Ceuta y Melilla continúen soportando una presión migratoria creciente que compromete gravemente la capacidad de respuesta de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y supone un riesgo para la estabilidad, la seguridad y el normal funcionamiento de ambas ciudades. (Núm. expte 210/000160)	Sí	Celebrada	